Guayaquil, Marzo del 2012

Señora
MARÍA LUCÍA FERNÁNDEZ VITERI
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Al realizar un análisis a los Estados Financieros del año 2011 de la Compañía **INMOBILIARIA GARFER S.A.**, en base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. la situación financiera de la compañía **INMOBILIARIA GARFER S.A.** al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

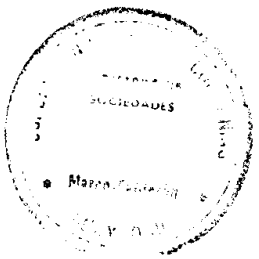

Ing. Com. Mayra Tagle López
Comisario
C.I. # 0907656680